



**SEGUNDO AVISO  
AUDIENCIA PUBLICA  
MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE CORRAL  
ENMIENDA N° 2:  
“SECTOR ESTERO EL MOLINO ORIENTE – CANCHA DE ACOPIO  
CORRAL BAJO”**

La Ilustre Municipalidad de Corral informa a todos los vecinos que se encuentra desarrollando la modificación del Plan Regulador Comunal denominada **“Enmienda N°2: Sector Estero El Molino Oriente- Cancha de AcoPIO Corral Bajo”**. Según establecen los artículos 45 y 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y 2.1.13. y 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se ha dado inicio al proceso de participación ciudadana. Para ello, se realizará **una Primera Audiencia Pública** a efectuarse el día **6 de marzo de 2024**, en el **Escuela Básica de Corral**, ubicado en **Calle Rancagua N°45, Corral**, a las **18:00**.

**LUGAR Y PLAZO DE EXPOSICIÓN:**

El Anteproyecto se exhibirá desde el **7 de marzo al 5 de abril de 2024**, en Hall de I. Municipalidad de Corral y en Departamento Secplan, ubicados en Calle Esmeralda #145, Corral, y sus antecedentes estarán disponibles en <http://www.municipalidadcorral.cl>

**RECEPCION DE OBSERVACIONES**

Los interesados podrán formular por escrito las observaciones fundadas que estimen, las que deberán ser ingresadas en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Corral, ubicada en Esmeralda # 145, Corral, hasta **el 10 de mayo de 2024**. Para mayor facilidad, se dispondrá un formulario en <http://www.municipalidadcorral.cl> y en Oficina de Informaciones Municipal.

**ANTECEDENTES**

Los Antecedentes de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Corral Enmienda N°2, acompañados de su Memoria Explicativa estarán disponible para su retiro gratuito en oficina de Secplan del Municipio ubicada en Calle Esmeralda #145, Corral, y en portal web <http://www.municipalidadcorral.cl>.

**MIGUEL HERNANDEZ MELLA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORRAL**